

ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO**
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA **30 DE ABRIL DE**
2009.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO MOCIÓN P.S.O.E.: PROPUESTAS CRISIS ECONÓMICA.
ÚNICO.-

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2009.

CONSTITUCIÓN

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 30 de abril de 2009

Comienzo: 9:00

Terminación: 9:30

Caracter: Extraordinaria

ASISTENTES:

Presidente: Don Tomás Padrón Hernández

Consejeros:

Asistentes:

Don José Javier Morales Febles; Consejero
Doña Milagros del Valle Padrón Chacón; Consejera
Don Aniceto Javier Armas González; Consejero
Doña M^a Asunción Amaro Perdomo; Consejera
Don José Miguel León Quintero; Consejero
Doña Claribel González Ortega; Consejera
D^a. Margarita González Cabrera; Consejera
Don José Matias Ayala Padrón; Consejero
Doña M^a. Antonia Arteaga Espinel; Consejera
Don Faustino Padrón Padrón; Consejero
Doña M^a. Carmen Morales Hernández; Consejera
Don Agustín Padrón Benítez; Consejero

Secretario Accidental

Don Francisco Morales Fernández

El Interventor Accidental

Don Gilberto Quintero Padrón

Jefa Negociado Secretaría

Doña Midalia Quintero Machín

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

PUNTO ÚNICO.- MOCIÓN P.S.O.E.: PROPUESTAS CRISIS ECONÓMICA.

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Organización Administrativa, Recursos Humanos y Servicios a la Ciudadanía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de abril de 2009, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta de la Moción presentada por el P.S.O.E, con fecha 16 de abril de 2009, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Los Consejeros del Grupo Socialista en el Cabildo Insular de El Hierro, de acuerdo y al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten a la consideración y aceptación del Pleno de dicha Corporación la siguiente

MOCIÓN

La actual crisis económico-financiera está modificando sustancialmente muchos de los valores y principios en los que se asienta el actual sistema económico. Es una crisis mundial con probables soluciones globales pero también específicas y concretas para cada territorio, empresa o institución.

El Grupo Socialista, en el ejercicio del deber contraído como oposición con el pueblo herreño, considera necesario que este Cabildo ponga en archa un conjunto de medidas encaminadas a la ayuda a los/as residentes en nuestra isla a paliar los efectos de la crisis económica así como contribuir a aliviar la situación financiera de la Institución, por lo que solicitamos con carácter urgente la convocatoria de un Pleno Extraordinario en el que se debata sobre el respecto.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Gastos del Cabildo por alquiler y adquisición de inmuebles.

Entre los múltiples efectos de la crisis se encuentran la desvalorización de los inmuebles y la depreciación de los costos de arrendamientos. En El Hierro, como en el resto del país, se puede observar como se ha pasado de una fuerte demanda de locales y viviendas en venta o en alquiler a una oferta abundante, produciéndose al mismo tiempo una caída considerable de los precios de mercado. Como consecuencia de ello, nos encontraríamos en situación favorable para la consecución de dependencias para la prestación de los servicios del Cabildo Insular de El Hierro en mejores condiciones que las actuales, tanto en compra como en régimen de arrendamiento.

Inversión en inmuebles propios no finalizados

El Cabildo de El Hierro es propietario de inmuebles que actualmente están en construcción o paralizada su finalización y que podrían ser utilizados para prestar la mayor parte de los servicios que actualmente se ejercen en inmuebles arrendados. La puesta en funcionamiento de

estos inmuebles contribuiría a la creación de puestos de trabajo y aliviar, en parte, la crisis empresarial que están sufriendo las pequeñas y medianas empresas de la isla; obteniendo un ahorro importante en el concepto de alquileres, que en la actualidad supone un monto de 15.000 € mensuales.

Acelerar las actuaciones necesarias para la Bajada

Cada cuatro años, y con motivo de la Bajada de la Virgen de los Reyes, se acometen una serie de obras de reparación, mejora y ornato de instalaciones propias (centros culturales, deportivos, etc.), así como de infraestructuras (carreteras, pistas, senderos, el propio Camino de la Virgen, etc.). Consideramos que es urgente iniciar estas obras necesarias en todo caso para el buen desarrollo de la Bajada, muchas veces consistentes en obras menores pero generadoras de empleo, que contribuirían a paliar los efectos de la crisis económica que padecemos.

Por todo ello, el Grupo Socialista en el Cabildo de El Hierro formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno Extraordinario se pronuncie sobre la misma y se adopten los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Negociar a la baja los contratos de arrendamiento en vigor o buscar alternativas más económicas.*
- 2.- Acometer urgentemente las obras de reparación, mejora y ornato de instalaciones propias (centros culturales, deportivos, etc.), así como de infraestructuras (carreteras, pistas, senderos, el propio Camino de la Bajada, etc.)*
- 3.- Establecer urgentemente un Plan de Inversiones para finalizar la ejecución de los inmuebles inacabados propiedad del Cabildo Insular, agilizándose su puesta en uso”.*

A continuación interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **don José Matías Ayala Padrón**, manifestando que, teniendo en cuenta la importancia de este tema, considera que se debería celebrar un Pleno Extraordinario, para llevar esta cuestión lo más urgente posible.

Toma la palabra el Sr. Presidente, **don Tomás Padrón Hernández**, manifestando que nadie es ajeno a la crisis económica que se está viviendo. Estamos trabajando con medidas a plantear para poder desarrollar en aras a paliar el asunto. Tenemos voluntad para llevar a cabo un proyecto común para luego llevarlo a Pleno, acompañado de una ficha financiera. Por parte del Presidente se ponen ejemplos de las acciones que se tiene pensado acometer.

Seguidamente el **Sr. Consejero del P.S.O.E.**, pregunta si tiene previsto algún período de tiempo para la celebración del Pleno, un mes, dos meses.

Le responde el **Sr. Presidente**, que no sabemos exactamente cuánto tiempo. Ya se están haciendo actuaciones que contienen medidas anticrisis, en ello trabajamos todos los días.

Interviene el **Sr. Consejero del P.S.O.E**, considerando que esto es un tema urgente por lo que hay que tomar medidas para superar el bache. Entiende que sin un dato económico no se pueden tomar las medidas adecuadas. Le gustaría saber si se puede llevar al Pleno Ordinario de abril, o cuando ya se tengan los datos económicos a un Pleno Extraordinario para tomar medidas anticrisis.

Toma la palabra nuevamente el **Sr. Presidente**, manifestando que hay que realizar una transferencia de crédito, por lo que no se puede poner una fecha exacta, pero considera que antes de un mes, podría ser.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, dictamina, elevar a Pleno una propuesta Institucional conjunta de medidas anticrisis de todos los Consejeros, en el plazo de un mes.”

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **don José Matías Ayala Padrón**, que ya todos conocen las medidas propuestas en la Moción; son tres apartados en los que se plantean diversas actuaciones que, en todo caso, habría que intentar solucionar lo antes posible.

En cuanto al primer apartado, relativo a la negociación a la baja de los arrendamientos en vigor, cree que en la situación actual es posible tomar esta medida, pues estamos hablando de treinta millones de pesetas que se van en alquiler.

Respecto al segundo punto, en cuanto a las obras de reparación y mejora de infraestructuras, como ya se expone en los antecedentes de la Moción, sería necesario acelerar su ejecución, para que estén a punto con motivo de las fiestas de la Bajada.

Sobre el tercer punto, lo de los inmuebles, se entiende está relacionado con el primer punto y se tendría que acometer por el Cabildo lo más pronto posible. Entienden que hay otras, pero consideran que estas serían las más urgentes.

A continuación, interviene la **Sra. Portavoz del P.P.**, doña María Carmen Morales Hernández, manifestando que consideran que la crisis y el índice de paro no es sino consecuencia de la política económica que se lleva desde el Gobierno Central.

Puestos a debatir, quiere recordar que el Estado tiene una deuda importante con nosotros, que serviría, en parte, para paliar la crisis.

Otras medidas a adoptar serían las de agilizar el pago a las Empresas y la tramitación de los Expedientes de Calificación Territorial, para que las actuaciones urbanísticas e industriales puedan salir hacia delante. Así mismo, desde el Cabildo se podría promover las zonas de costas, restaurantes terrazas, para fomento del turismo y disfrute de la naturaleza. Así tendríamos una solución que redundaría en la economía de la Isla.

En relación con la propuesta del Grupo Socialista, relativa a los arrendamientos, se pregunta si en realidad vale la pena trasladar las oficinas del Cabildo a otros locales más baratos, si los hubiera. Entiende que el coste de traslado sería bastante elevado.

En cuanto a trabajos relacionados con la Bajada, tiene conocimiento de que ya se están haciendo muchos de ellos.

Interviene a continuación el **Sr. Consejero de Hacienda**, don Javier Armas González, manifestando que el Grupo Socialista presenta esta Moción ante la situación de crisis, pero ya desde el segundo semestre de dos mil ocho esta Corporación está llevando a cabo actuaciones directas e internas que el Pleno conoce. Con créditos de carácter social y coordinando acciones con los sectores implicados.

Así mismo, indica que se ha creado una Comisión de Seguimiento de carácter Socio-económico en el que intervienen todas las fuerzas sociales de la Isla.

La creación de empleo y el frenar la pérdida de éste es lo que más nos mueve.

Hemos analizado las propuestas contenidas en la Moción, y en cuanto a la primera parte, quiere decir que el Cabildo tiene tres inmuebles en régimen alquiler, en los que se acogen las Consejerías del Cabildo de Turismo, Infraestructuras, Planificación, Empleo y el Vivero. El alquiler de dicho inmueble asciende a la cuantía de 147.411 para 2009 y no 15.000 al mes, como dice el Sr. Consejero.

El coste de todos los arrendamientos se ha revisado de acuerdo al IPC, siendo escasa la subida en algunos casos y, posiblemente, en el 2010 no tengan variación.

¿Por qué estos edificios y no otros?, pues porque se encuentran en zonas idóneas y estratégicas dentro de Valverde. ¿Por qué no buscar otros?, porque en estos se han invertido recursos, para dotarlos de los medios técnicos necesarios para el adecuado trabajo administrativo y técnico que se ha de realizar.

Entienden que el desubicar estas instalaciones ocasionaría un coste que no compensaría un posible ahorro, y además no están tan seguros de que existan locales preparados. El ahorro del 10 % no justificaría una inversión del 40 % global.

No crea el Sr. Consejero que no nos preocupa al Grupo de Gobierno este tema, sí estamos en ello y desde hace mucho tiempo.

A todos nos preocupa la carencia de espacio físico, pues son insuficientes las instalaciones de que disponemos. En los últimos tiempos hemos barajado varias posibilidades, algunas de ellas muy ambiciosas, encontrándonos frenados por la crisis y el esfuerzo hacia el ahorro.

En concreto, como actuaciones a realizar tenemos la de continuar con el edificio anexo, pero ahora no es momento, pues supondría una inversión de dos millones de euros.

También se dispone de un Estudio Técnico y Económico para la ejecución de obras en edificio central y poder incrementar la rentabilidad de los trabajadores.

Fruto de esta preocupación, desde hace más de un año se cuenta con un ambicioso documento de estudio, que recoge la situación de la corporación, costes, posibilidades y catálogo de crecimiento.

Tenemos doce edificios, que distan de este edificio Central desde 50 a 950 metros, lo que produce un sobre costo económico y un sobre costo en arrendamientos, limpieza y servicios.

La idea es ampliar el edificio central, habiéndose iniciado las gestiones con el Programa Operativo Local, pero como consecuencia del cambio de criterio del Ministerio Administraciones Públicas, que no lo ha previsto, hemos tenido que frenar la inversión, pero el objetivo es ese.

Otra posibilidad sería centralizar todas las oficinas en un único edificio, con todas las mejoras técnicas y con la infraestructura adecuada, pero supondría realizar una inversión importante y se tendría que acometer pausadamente, incluso con un concurso de ideas previo.

A medio plazo tenemos otras alternativas. En primer lugar, la Residencia de Valverde, tras inaugurar la de Echedo, se va a remodelar para trasladar allí la Consejería de Obras Públicas, Formación y Desarrollo y Aula Formativa.

También se realizarán obras menores, con las pequeñas empresas, lo cual generará empleo.

Existe también la posibilidad de trabajo en los edificios anexos.

En cuanto a las actuaciones que se apuntan en la Moción de cara a la Bajada, prácticamente están todas en marcha. Todos sabemos que la Bajada es un motor para reactivar la economía insular, si bien algunos piensan que sólo se ve en los días puntuales de la Bajada y luego se queda igual el resto del año.

En cuanto a infraestructura, se han realizado obras de adecentamiento de Iglesias, y de acondicionamiento de los Centros Culturales y del Edificio de Usos Múltiples.

Efectivamente, Medio Ambiente está trabajando en el recorrido del camino de la Virgen, asociado con una red de albergues que estará lista para la Bajada. Lo estamos haciendo a través de Tragsa. Así mismo, se están realizando acciones de limpieza y de mejora de los senderos secundarios, tanto con personal propio como subcontratado con Empresas, lo cual genera empleo.

Además de estas actuaciones, se han puesto en marcha diferentes actos socio culturales importantes, en los que participarán más de 300 personas, siendo el objetivo de esta Corporación el que estos actos se acometan con medios propios de la Isla en un 90 %, con lo cual los recursos económicos se quedarán en El Hierro.

Hace algunos días se inauguró la Oficina de la Bajada, que conlleva generación de empleo e información.

Por todo ello, su Moción no aporta nada nuevo. Si lo que pretendía era dar soluciones al difícil problema de la crisis económica en El Hierro y si lo que plantea en la Moción es lo que hubiera hecho su Grupo en este Cabildo, “Dios nos libre”, pues sus propuestas son raquíticas y pobres.

Recuerda al Sr. Consejero del P.S.O.E. que la semana pasada se le dio la oportunidad de participar y trabajar en la elaboración de un Plan, con actuaciones de mucho más calado, que prevén estar listo en un mes. Indica que para afrontar las actuaciones que contiene dicho Plan, se está preparando una modificación de créditos.

Comenta el Sr. Consejero de Hacienda que le hubiera gustado que los herreños tuvieran una visión de que todos los grupos están unidos, pues creemos que es momento de unión y no de ir cada uno por la vía del Sr. Consejero, que considera que no es del todo adecuada.

Aprovecha para decir que en estos momentos no es demasiado bueno utilizar valoraciones como las que hace el Consejero del P.S.O.E. y mentir a la población, cuando se habla de la situación económica o financiera de la Isla.

Viene a decir el Sr. Consejero que hemos derrochado y que estamos en bancarrota, pero el Sr. Consejero dispone de estos datos y no sabe por qué miente deliberadamente. El Cabildo tiene posibilidad de endeudamiento, pues sólo estamos en

el 35%, y asegura que es el Cabildo con mejor salud económica de Canarias y con mayor posibilidad de endeudamiento de las Islas.

Piensa que no es bueno enviar mensajes en este sentido, pues no benefician a nadie.

Por lo dicho no apoyan la Moción, pues es corta en cuanto a necesidades, corta en cuanto a las propuestas que se formulan contra la crisis y raquítica en las soluciones que plantea.

Vuelve a intervenir el **Sr. Consejero del P.S.O.E.**, don José Matías Ayala Padrón, manifestando que el señalar la política económica del Gobierno Central como causa de la crisis le parece exagerado.

También tienen deuda con otros Cabildos y Ayuntamientos.

Comenta que le hubiera gustado que se plantearan otras propuestas en este Pleno.

Dice el Sr. Consejero de Hacienda que esta Moción podría haberse canalizado de otra forma, pero desconocían esa oferta, pues se enteraron por la prensa.

En cuanto a las medidas directas que conoce, se valoraron en 300.000 €.

Respecto a los alquileres, puede que exista un error en la cifra, pues su cálculo fue algo más de 15.000 € mes, en base a la relación que le facilitaron.

En cuanto a las medidas y acciones que planteamos en la Moción, quizás no se entendió lo que se pretende y por ello sólo se habla de la alternativa a los edificios en alquiler, cuando en el primer lo primero que plantean es: *“Negociar a la baja los contratos de arrendamiento en vigor ...”*, de lo cual no se ha dicho nada.

En cuanto al Plan de Inversiones, piden estas obras porque son las que consideran que se han de acometer de forma urgente y así paliar parte de la crisis, aunque entienden que también hay otras.

Interviene la **Sra. Portavoz del P.P.**, doña María Carmen Morales Hernández, manifestando que no es que le achaque la crisis al Gobierno de Zapatero, pero sí la responsabilidad que tienen con nuestro país, con un índice de paro del 20%, respecto a otros países que lo tienen del 7%. Piensa que sí son culpables de tener este índice de paro tan alto.

Vuelve a intervenir el **Sr. Consejero de Hacienda**, don Javier Armas González, manifestando que coincide con lo expuesto por la Sra. Portavoz del P.P. aunque cada uno le achaca al otro la responsabilidad de la crisis, todos la sufrimos, unos más que otros y tratamos de responder ante ella.

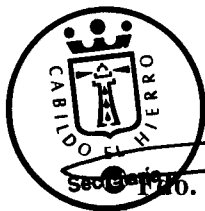
Decirle por último al Sr. Consejero del P.S.O.E. que la oferta de participar y colaborar en este Proyecto se realizó en la Comisión Informativa. No sabe si el Sr. Consejero padece de amnesia. En la Comisión se habló de coordinar conjuntamente las actuaciones que se plantearan y por ello se postergó la celebración de este Pleno, que el Sr. Consejero insistía en saber cuánto tiempo se tardaría en convocar.



EL PLENO, con tres votos a favor (3 P.S.O.E.) y diez votos en contra (8 A.H.I. y 2 P.P.), **acuerda rechazar la Moción formulada por el P.S.O.E.**

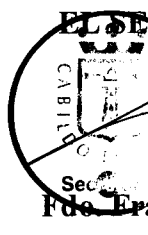
Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Tomás Padrón Hernández.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,



Fdo. Francisco C. Morales Fernández.